**Evaluación del impacto social de la Licenciatura en Educación Especial en dos subregiones de Antioquia, Colombia**

**Evaluation of the social impact of the Bachelor in Special Education in two subregions of Antioquia, Colombia.**

**Ana M. Toro-Estrada,** [**toroestrada@gmail.com**](mailto:toroestrada@gmail.com)**[[1]](#footnote-1)**

**Carolina Restrepo-Jaramillo,** [**carolinarestrepoj@gmail.com**](mailto:carolinarestrepoj@gmail.com) **[[2]](#footnote-2)**

**Erika C. Mira-Mejía,** [**carolina94.m@gmail.com**](mailto:carolina94.m@gmail.com)**[[3]](#footnote-3)**

**Leidy J. Vélez,** [**lejohanavelez@gmail.com**](mailto:lejohanavelez@gmail.com)**[[4]](#footnote-4)**

**Mariana Peña-Gómez,** [**marianapenagomez@gmail.com**](mailto:marianapenagomez@gmail.com)**[[5]](#footnote-5)**

**Mónica P. Sepúlveda-Guisao,** [**monikpase82@hotmail.com**](mailto:monikpase82@hotmail.com)**[[6]](#footnote-6)**

**Asned E. Restrepo-Múnera,** [**asned.restrepo@udea.edu.co**](mailto:asned.restrepo@udea.edu.co)**[[7]](#footnote-7)**

**Nilva R. Palacio-Peralta, nilva.palacio@udea.edu.co[[8]](#footnote-8)**

**Universidad de Antioquia, Colombia**

*DOI: http://dx.doi.org/10.22458/caes.v9i2.2219*

Volumen 9, Número 2

30 de noviembre de 2018

pp. 81 - 109

Recibido: 13 de febrero de 2018

Aprobado: 07 de julio de 2018

**Resumen**

En el presente artículo se dan a conocer los resultados de la evaluación del impacto social del programa de Licenciatura en Educación Especial, Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, en las subregiones de Oriente y Suroeste del departamento de Antioquia (Colombia), cuyo objetivo principal fue evaluar el impacto del Programa desde los egresados y otras audiencias. La metodología se llevó a cabo bajo un diseño cualitativo, modalidad de investigación evaluativa, tipo de evaluación de impacto de programas sociales. Los resultados se estructuraron bajo las categorías: valoración de la calidad del Programa, rol del educador especial, experiencias significativas y su impacto, y ubicación y condiciones laborales de los egresados y egresadas. Finalmente, se plantean recomendaciones a diferentes unidades académicas de la Universidad.

**Palabras clave:** educación especial; evaluación; impacto social; egresados; desempeño ocupacional; valoración.

**Abstract**

This research paper presents the results of the evaluation of the social impact of the Special Education undergraduate program, of the University of Antioquia’s Education Faculty, in the East and Southwest subregions of the Antioquia department (Colombia). The main objective was to evaluate the impact of the Program among the graduates and other audiences. The methodology was carried out under a qualitative design, in the evaluative research modality, Social Programs impact type of evaluation. The results of the research were structured under the following categories: Assessment of the quality of the Program, the role of the Special Educator, significant experiences and their impact, and location and working conditions of the graduates. Finally, it poses recommendations to various academic units of the University.

**Keywords:** special education; evaluation; social impact; graduates; occupational performance; assessment.

**Introducción**

La investigación sobre la evaluación del impacto social del programa de Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia, llevada a cabo en las subregiones de Oriente y Suroeste, entre 2016 y 2017, fue realizada por seis estudiantes del último ciclo de formación de dicha Licenciatura, con el acompañamiento de dos asesoras, una por cada subregión. Debe aclararse que este estudio es una extensión de la investigación llevada a cabo en la ciudad de Medellín por Narváez J, Restrepo A. y Arbeláez M. (2015). Su importancia radica en que da a conocer la valoración que en el contexto de la educación formal, y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, hacen los egresados y egresadas, empleadores y/o jefes inmediatos, beneficiarios y funcionarios públicos sobre el rol desempeñado por los egresados y egresadas en el contexto de la educación formal y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano, así como también la valoración del Programa, con el fin de emprender acciones de mejoramiento encaminadas a la transformación curricular de la Licenciatura; igualmente, para responder a una de las características definidas por el Consejo Nacional de Acreditación (CNA), la cual hace alusión a la relevancia académica y a la pertinencia social del Programa, lo que hace de este un insumo para el informe de Autoevaluación del mismo.

Dentro de los retos que actualmente tienen las instituciones de educación superior está contribuir a dar respuestas a las necesidades educativas, económicas, sociales y culturales, en los diferentes contextos en los que se evidencia el cumplimiento de sus ejes misionales: Docencia, Extensión e Investigación. Una de ellas es *la formación de profesionales para las subregiones del Departamento*; en la Universidad de Antioquia se viene llevando a cabo hace más de veinte años, a través de la Dirección de Regionalización, lo que le implica a la Universidad, a la Facultad de Educación y al Programa Licenciatura en Educación Especial plantear acciones que favorezcan el seguimiento y evaluación de los resultados de la formación de sus egresados y egresadas, fundamentalmente en las sedes donde se ha implementado un programa académico.

Teniendo en cuenta lo anterior, la evaluación de impacto llevada a cabo permitió conocer acerca de las transformaciones que se han generado en el contexto en donde los egresados se desempeñan y, al mismo tiempo, corroborar la correspondencia de dicho impacto con los ejes misionales de la Universidad, los propósitos de formación y el perfil profesional y laboral definidos en la propuesta curricular de la Licenciatura.

El objetivo general definido para esta investigación fue evaluar el impacto social del Programa Licenciatura en Educación Especial en las subregiones de Oriente y Suroeste del departamento de Antioquia, Colombia, a través del desempeño ocupacional de sus egresados y egresadas (período 2013-2016), en los contextos de la educación formal y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.

En coherencia con el anterior, se plantearon los siguientes objetivos específicos:

* Identificar la valoración que los egresados y egresadas, empleadores y beneficiarios de las subregiones de Oriente y Suroeste realizan sobre la calidad de la formación y el desempeño de ellas y ellos en el contexto de la educación formal y de la formación para el trabajo y el desarrollo humano.
* Analizar las fortalezas y las debilidades en la formación que tuvieron los egresados y egresadas para su desempeño ocupacional y la incidencia de esta en el acompañamiento didáctico y pedagógico, de acuerdo con las necesidades de los diferentes grupos poblacionales a quienes se dirige.
* Describir la ubicación y condiciones laborales de los egresados y egresadas de las subregiones de Oriente y Suroeste.

**Referente teórico**

Los referentes teóricos de este estudio están organizados en cuatro capítulos; en primer lugar, la contextualización de la Licenciatura; en segundo lugar, la Regionalización en la Universidad de Antioquia: la contextualización de las subregiones de Oriente y Suroeste**;** en tercer lugar,la conceptualización, tanto de la investigación evaluativa como de la evaluación de impacto social; y, para finalizar, se elabora la presentación y análisis de algunas de las investigaciones llevadas a cabo en torno a la evaluación del impacto de la Licenciatura en Educación Especial.

**Contextualización del Programa Licenciatura en Educación Especial en las sedes Oriente y Suroeste. Plan de Estudios, versión 01 y 02.**

Con el fin de familiarizar al lector con la Universidad, la Facultad de Educación, y el Programa Licenciatura en Educación Especial de las subregiones de Oriente (sede El Carmen de Viboral) y Suroeste (sede Andes), se presenta la información más relevante relacionada con dichas instancias. Para ello se consultaron diferentes documentos elaborados por el Consejo Superior Universitario, el Consejo de la Facultad de Educación y el Comité de Carrera del Programa Licenciatura en Educación Especial. Este último es la estructura académico–organizativa encargada de las orientaciones y la gestión de las propuestas de formación realizadas durante la existencia de la Licenciatura. Antes de iniciar, vale aclarar que el Programa que se implementó en ambas sedes fue una extensión del que se lleva a cabo en la sede de Medellín, con las adecuaciones particulares realizadas a los programas de curso, teniendo en cuenta para ello el contexto y los requerimientos de cada municipio.

En esta línea, el Plan de Estudio código 1674 (sede el Carmen de Viboral[[9]](#footnote-9)), durante su implementación, tuvo como *misión*:

Formar maestros en Educación Especial, con competencias profesionales y humanas para el diseño y ejecución de propuestas educativas de carácter formal, no formal e informal, que enmarcadas en las actividades de docencia, investigación y extensión que les permitan la transformación de los contextos sociales y educativos teniendo presente los paradigmas internacionales y nacionales para contribuir a la calidad de vida de las personas en situación de discapacidad y sus familias, bajo el principio constitucional de derecho a la igualdad y de inclusión. (Documento maestro Programa Licenciatura en Educación Especial, sede El Carmen de Viboral, 2006, p.2)

El Plan de Estudios 1628 (sede Andes[[10]](#footnote-10)), posterior al ajuste, realizado para la versión 02 del Programa, definió la siguiente *misión*:

Formar maestros y maestras para la investigación y los procesos educativos, formativos, de enseñanza y aprendizaje de las personas con discapacidad y con capacidades y talentos excepcionales, posibilitándoles así, el reconocimiento político de las diferencias y la inclusión social y educativa. (Documento maestro Licenciatura en Educación Especial. Facultad de Educación. Departamento de Educación Infantil, sede Andes, 2010, p.10).

Teniendo en cuenta lo anterior, el Plan de Estudios del programa de Educación Especial, para ambas subregiones, se estructura a partir de un enfoque sociocrítico del currículo y de los propósitos formativos, subsidiarios de la misión y visión de la Licenciatura y de los perfiles de formación profesional.

Ambas versiones fundamentan el perfil profesional en los tres principios misionales de la Universidad: Docencia, Extensión e Investigación. El énfasis de la Licenciatura parte del análisis de las necesidades de la comunidad y de las modalidades de desempeño seleccionadas para el profesional en Educación Especial (formación para el trabajo y el desarrollo humano), las cuales superan las prácticas escolares y trascienden a prácticas comunitarias, intersectoriales e interinstitucionales.

En cuanto al perfil ocupacional de los egresados y egresadas, la Facultad de Educación prepara a sus estudiantes de Educación Especial para desempeñarse, en su futuro profesional, en cuatro campos posibles, así: dentro del *campo educativo,* en la atención educativa especializada y la educación regular*,* en diversas instituciones de educación formal y educación para el trabajo y el desarrollo humano; dentro del *campo de la salud,* comoeducadores especiales que participen en programas de prevención, habilitación y rehabilitación; dentro del *campo de la extensión,* en el trabajo directo con la comunidad en procesos de educación y formación permanente; finalmente, dentro d*el campo investigativo*, en la formulación y desarrollo de propuestas, proyectos y experiencias investigativas en el área de la Educación Especial, desde diversos enfoques metodológicos como el paradigma cualitativo y el paradigma cuantitativo.

Por todo lo anterior, el panorama presentado en el actual apartado permite no solamente dar a conocer las características propias del Programa, sino también la relación de este con el contexto de la Universidad y de la Facultad, lo que hace que se convierta en un referente fundamental para el análisis de la evaluación del impacto social del Programa, objeto de estudio de esta investigación.

**La Regionalización en la Universidad de Antioquia: contextualización de las subregiones de Oriente y Suroeste**

El presente capítulo tiene como objetivo dar a conocer el contexto de las subregiones de Oriente y Suroeste, así como el de sus respectivas sedes. Inicialmente, se hace una presentación de la Dirección de Regionalización y de los aspectos más relevantes del contexto regional. Para ello, se citan los siguientes documentos: Planes de Desarrollo Municipales[[11]](#footnote-11) (PDM) del período 2016-2019; los Planes de Acción Institucional (PAI) de 2012-2015 y 2015-2018; el Informe final que presentó el Instituto de Estudios Regionales (INER) en el 2013 sobre la incidencia del programa de Regionalización de la Universidad de Antioquia en los procesos de desarrollo de Urabá y Oriente; el informe de investigación «Discapacidad, región y educación superior: una experiencia Investigativa en las Zonas del Suroeste y Oriente Antioqueño en el 2008»; el Informe sobre la Seccional Suroeste de la Dirección de Regionalización, del 2016; y la caracterización del desarrollo de las regiones, realizada por el INER en el año 2000.

La Dirección de Regionalización de la Universidad de Antioquia busca llevar a diferentes regiones del Departamento los servicios de educación superior a través de sus tres ejes misionales: Docencia, Investigación y Extensión, para contribuir de esta manera al crecimiento de la región y favorecer su transformación. Con más de veinte años de presencia en las subregiones del Departamento de Antioquia, la Universidad cuenta con sedes y seccionales en Urabá, Bajo Cauca, Magdalena Medio, Nordeste, Occidente, Oriente, Suroeste, Norte antioqueño y en el Valle de Aburrá.

La seccional de Oriente está situada en El Carmen de Viboral, en el kilómetro seis vía Rionegro-La Ceja. Esta subregión está conformada por los municipios de Marinilla, Rionegro, El Carmen de Viboral, El Retiro, Santuario, Guarne, La Ceja, La Unión y San Vicente. Desde 1993, la Universidad comenzó actividades en la subregión en alianza con la comunidad y la administración municipal de Rionegro.

La seccional Suroeste, inaugurada en 1999, está ubicada en el municipio de Andes, kilómetro cuatro vía Andes-Medellín. Esta subregión está conformada por los municipios de Amagá, Andes, Angelópolis, Betania, Betulia, Caicedo, Caramanta, Ciudad Bolívar, Concordia, Fredonia, Hispania, Jardín, Jericó, La Pintada, Montebello, Pueblorrico, Salgar, Santa Bárbara, Támesis, Tarso, Titiribí, Urrao, Valparaíso y Venecia.

Lo anterior ratifica la responsabilidad de la Universidad en la transformación de las regiones, tras haber asumido el potencial que estas tienen en cuanto al beneficio de la comunidad.

**Conceptualización de la investigación evaluativa y evaluación de impacto social**

Este capítulo tiene como objetivo conceptualizar la investigación evaluativa, o evaluación de programas sociales, y la evaluación de impacto. Se trata de fijar sus definiciones, objetivos, características, tipos, principios, funciones y criterios.

Es importante aclarar que se toma de manera homóloga el concepto de investigación evaluativa y evaluación de programas sociales basándose en el autor de *De la Orden* (Escudero, 2005-2006) quien expresa que:

[…] el término «investigación evaluativa» aparece por primera vez en el Educational Index en 1974, define la evaluación de programas como «el proceso sistemático de recogida y análisis de información fiable y válida para tomar decisiones sobre un programa educativo. Este proceso, en la medida en que es riguroso, controlado y sistemático, constituye un modo de investigación que hoy se conoce con el nombre de investigación evaluativa. (p.184).

***Conceptualización de investigación evaluativa, o programas sociales***

Para la conceptualización de la investigación evaluativa se tuvieron en cuenta los siguientes autores: Sistema de Información, Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Nacionales —Siempro—(citado por Matos, 2005), Pérez (2000), Bigman (citado por Guzmán, 1991), Stufflebeam (citado por Escudero, 2005-2006), Weiss (citado por Correa, Restrepo y Puerta, 1996).

En cuanto a las características que debe tener una evaluación, se retomaron autores que dan cuenta de los elementos necesarios para realizarla: Escudero (2005-2006), Matos (2005), Pérez (2000) y Freeman y Rossi (citados en Guzmán, 1991).

Para hacer referencia a los tipos de evaluación relacionados con la investigación, se consideran como referentes los autores: Tejada (citado por Ruiz, 2001), Matos (2005), Correa, Restrepo y Puerta (1996), el Ministerio de Salud de Colombia (citado por Correa, Restrepo y Puerta, 1996) y Aguilar y Ander-Egg (citado por Matos, 2005).

En lo que corresponde a principios, funciones y criterios de evaluación se consideran como fuentes principales los planteamientos de Correa, Restrepo y Puerta (1996) como ítems esenciales en el proceso investigativo llevado a cabo.

En cuanto a la definición de evaluación de impacto, criterios de evaluación, objetivos y características de la misma, se tienen en cuenta los autores: Cohen y Franco (citados en Valdés, 2008); Matos (2005); Freeman y Rossi (citado en Guzmán, 1991); Guzmán (1991); Tejada (citado en Ruiz, 2001); Aedo (2005); Siempro (1999) y Valdés (2008). Y por último, para dar claridad sobre la evaluación de impacto social, se consideran los siguientes autores: Matos (2005); Pichardo (citado en Matos, 2005) y Valdés (2008).

La evaluación de programas sociales es considerada por SIEMPRO (Matos, 2005) de la siguiente manera: «[…] un proceso permanente y continuo de indagación y valoración de la planificación, la ejecución y la finalización del programa social que se inicia en el mismo momento de identificar el problema que da origen al programa y acompaña toda la vida del mismo hasta finalizar su ejecución» (pp.12-13).

***Conceptualización de evaluación de impacto social***

En cuanto a la evaluación de impacto, Valdés (2008) plantea la complejidad que existe para encontrar un concepto unívoco sobre esta, lo que da a entender que dicha definición depende del paradigma del cual disponga quien la define; es así como Cohen y Franco (citados por Valdés, 2008) exponen: «La evaluación de impacto establece en qué medida la intervención social logra mejorar la situación para lo que fue diseñado, la magnitud que tuvieron los cambios, si los hubo o no, a qué segmento de la población objetivo afectó y en qué medida» (p.3).

Otra de las definiciones de evaluación de impacto, que apoya la idea citada anteriormente, hace referencia a aquella que tiene por finalidad observar y detallar los resultados de un proyecto que se realiza a mediano o largo plazo. Asimismo, a través de esta evaluación se analizan los cambios que ha logrado la población de interés para el programa, verificando si efectivamente fueron producto de lo que en él fue planeado y ejecutado (Ruiz, 2001).

Se retomaron cuatro criterios clave de evaluación de programas propuestos por Tejada (citado por Ruiz, 2001), los cuales son: *la* *pertinencia*, entendida como la adecuación de un programa a la política de formación y al contexto; *la* *aplicabilidad,* asumida desde la posibilidad de poner en práctica los objetivos propuestos; *la* *efectividad,* definida por los logros alcanzados con respecto al punto máximo de calidad de un programa; y, finalmente, *la* *suficiencia*, que se refiere al nivel de satisfacción que un programa logra en relación con las necesidades detectadas.

Ahora bien, para definir la evaluación de impacto social se retoma a Valdés (2008), quien afirma:

La evaluación de impacto de proyectos sociales [...] es aquella que intenta constatar los cambios producidos por las intervenciones a que son sometidas las poblaciones objetivo en la cual es aplicado un cierto proyecto. Es decir, la evaluación de impacto busca medir los resultados – en términos de cambios/efectos-, que una determinada intervención social (plan/programa/proyecto) ha transferido a una población objetivo cualquiera e implica una serie de procedimientos técnicos concatenados. (p.7).

**Investigaciones sobre evaluación del impacto de egresados y egresadas del programa de Educación Especial**

En este apartado se da cuenta de las investigaciones sobre la *evaluación de impacto* de la Licenciatura en Educación Especial, desarrolladas en diversos contextos, con el fin de mostrar las similitudes y diferencias relacionadas con el problema de esta investigación. A continuación, se presentan siete investigaciones relacionadas con la evaluación del impacto social del Programa Licenciatura en Educación Especial. Estas fueron desarrolladas en América Latina; sus autores son: Narváez J., Restrepo A. y Arbeláez M. (2015); Noyola-Guevara E. (2013); Rocha, E. (2012); Manghi D., Julio C., Conejeros M., Donoso E., Murillo M. y Díaz, C. (2012); Guzmán (2011); Padilla S., Rivera F., Lanza M. y Montero A. (2010); Dávila, A., Coronado, D., Cedillo, M., y Guzmán, F. (2007).

Las investigaciones ya referidas permitieron ratificar la importancia de evaluar el impacto de un programa social, además de lograr evidenciar que dichas investigaciones presentan problemáticas similares en el campo de la Educación Especial que se relacionan con la realidad educativa y social a nivel nacional. Con base en lo anterior, se presentan algunas de las conclusiones más significativas de las investigaciones citadas.

Los resultados obtenidos de las investigaciones desarrolladas por Narváez J., Restrepo A. y Arbeláez M. (2015); Rocha, E., (2012); Padilla S. y otros (2010); Dávila, A. y otros (2007) coinciden en afirmar que los educadores especiales, en los países que gozan de dicho programa, tienen un buen desempeño profesional gracias a su proceso de formación.

Los hallazgos presentados en la investigación de Noyola-Guevara (2013) se aproximan a los obtenidos en la evaluación del impacto de Narváez J., Restrepo A. y Arbeláez M. (2015), debido a que ambas sustentan que el perfil del egresado en educación especial es un complemento del de los maestros regulares, como educadores especiales poseen diferentes habilidades, a saber: habilidades intelectuales, capacidad de percepción y respuesta a las condiciones sociales de sus alumnos y del entorno de la escuela.

Por su parte, la investigación de Padilla y otros (2010) devela un panorama poco alentador para el educador especial, caracterizado por el deterioro de las relaciones laborales, la disminución de la demanda laboral, y una tendencia creciente hacia la precarización laboral. Además, acerca a la problemática de Colombia, en la cual cobran mayor validez los hallazgos identificados por las autoras; esto junto a la búsqueda de contactos que posibiliten acciones conjuntas, a través de la delimitación de posibles escenarios de reivindicación de la labor docente de educadores y educadoras especiales.

Finalmente, una de las problemáticas que se expone en dicha investigación, y que resulta similar a las presentes en el contexto colombiano, es el hecho de que «El sector oficial no está abriendo ningún tipo de nuevas oportunidades laborales a los graduados» (p.95). Y aunque los egresados están altamente satisfechos frente a la formación recibida, también es cierto que expresan poca satisfacción frente a las condiciones laborales, además de que se prevé la existencia de prejuicios y obstáculos, tanto legales como sociales, para identificar como profesional al graduado de Educación Especial; lo cual coincide en gran medida con el caso colombiano.

**Metodología**

Esta búsqueda se enmarca en un diseño cualitativo, en la modalidad de investigación evaluativa, de tipo evaluación de impacto de programas sociales. La población estuvo conformada por 41 participantes (24 de Oriente y 17 de Suroeste), entre egresados y egresadas, de la Licenciatura en Educación Especial, en el período 2012-2014, además de sus empleadores y los beneficiarios de su ejercicio como educadores especiales. Nuestra unidad de análisis contó con un total de 35 egresados y egresadas (18 de Oriente y 17 de Suroeste), de ambas subregiones. Al momento de la entrevista se encontraban laborando en contextos de educación formal y de formación para el trabajo y el desarrollo humano, tales como: instituciones educativas oficiales y privadas, fundaciones y ONG, instituciones y centros especializados, secretarías de educación municipales y departamentales.

De igual manera, en la muestra participaron los empleadores de los egresados y egresadas; la selección de estos se hizo atendiendo a dos criterios fundamentales: el primero, la ubicación; aquí, se dio prioridad a los empleadores que pertenecían a cada región; el segundo, un criterio cronológico, para el cual se contempló que el tiempo laborado por el egresado con este empleador debía ser superior a seis meses. También se seleccionó a algunos beneficiarios de la atención pedagógica (usuarios, estudiantes, padres de familia y profesionales) que pudieran dar cuenta del acompañamiento directo de los egresados y egresadas. Adicionalmente, durante el trabajo de campo surgió la necesidad de entrevistar a funcionarios públicos y directivos de las sedes, quienes informaron sobre la realidad educativa y la labor del educador especial en cada subregión.

Se entrevistó a 21 empleadores del total de 35 egresados de ambas sedes, distribuidos así: 8 empleadores respondieron por 15 egresados de Oriente, y los 3 empleadores restantes, por 14 egresados de Suroeste. Valga indicar que los empleadores proporcionaron información acerca del desempeño ocupacional de los egresados.

Respecto a los 38 beneficiarios, 10 corresponden a 12 egresados de Oriente, y 28 corresponden a 9 egresados de Suroeste. Fueron 9 los funcionarios públicos entrevistados, todos ellos vinculados con las Secretarías de Educación, Salud, Inclusión Social y Gobierno; este último encargado, a su vez, de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte. Del total de funcionarios públicos, 4 fueron de los municipios de Rionegro y Guatapé, y el resto de los municipios de Jardín, Andes y Betania. Vale aclarar que en cada subregión se realizó una entrevista a las directoras de las sedes con el fin de conocer el proceso y seguimiento que hacen a los egresados en Educación Especial. De manera adicional, se realizó una entrevista a la decana de la Facultad de Educación de la Universidad de Antioquia, quien para ese entonces (año en que dichos profesionales egresaron) era directora de la Seccional de Suroeste.

Desde otro tópico, se diseñaron y aplicaron los instrumentos para la recolección de información de beneficiarios, funcionarios públicos y directores de sedes; además, se retomaron de la investigación de evaluación de Impacto realizada en el 2015 los instrumentos correspondientes a empleadores y/o jefes inmediatos, y a egresados y egresadas, modificados de acuerdo con los objetivos de este estudio; asimismo, de acuerdo con el contexto de las regiones. Cabe indicar que este último instrumento fue validado por un grupo de docentes de la Licenciatura.

Particularmente, las técnicas de recolección de información utilizadas fueron: la encuesta, la entrevista semiestructurada y el grupo focal. De igual manera, se tuvieron en cuenta diversos instrumentos para el registro de la información; esto es, notas de campo, memos, grabaciones, transcripciones, y registro fotográfico. Todas las entrevistas fueron grabadas y transcritas, para lo cual sirvió de apoyo el programa *oTranscribe*; además, para la sistematización se utilizó *Atlas*.*ti* versión 7.5.4.

En cuanto al trabajo de campo y a la sistematización de la información, cabe precisar que fue posible realizar los desplazamientos a las regiones gracias a la financiación de la Dirección de Regionalización y del Comité para el Desarrollo de la Investigación de la Universidad de Antioquia (CODI).

**Resultados y análisis**

Teniendo en cuenta los resultados de la investigación y la pregunta orientadora de la misma, ¿cuál es el impacto social del Programa de Licenciatura en Educación Especial en las subregiones Oriente y Suroeste, a través del desempeño ocupacional de los egresados y egresadas del período 2013-2016?, puede concluirse que el Programa ha tenido un impacto social significativo, por su pertinencia en los campos de desempeño de los egresados, es decir, el de la salud, el educativo, el de extensión y el de investigación; adicionalmente, han participado e incidido directamente en los diferentes contextos, han cambiado perspectivas y generado acciones para la participación desde la atención educativa de las personas en situación de discapacidad, dentro y fuera de las subregiones.

El análisis y la interpretación de los resultados se condensó en cuatro categorías:

* Valoración de la calidad del Programa, con las subcategorías: valoración de la formación, y valoración del desempeño como egresados y egresadas;
* Rol del Educador Especial;
* Experiencias significativas y su impacto;
* Ubicación y condiciones laborales de los egresados y egresadas.

**Valoración de la calidad del Programa**

Con la presente categoría se atiende la valoración que hacen los egresados y egresadas, empleadores o jefes inmediatos sobre la calidad de la formación de los educadores especiales de las subregiones de Oriente y Suroeste. Esta valoración se realizó a través de dos subcategorías; la primera alude la *calidad de la formación;* la segunda, a la *valoración del desempeño* de los egresados, en términos de fortalezas y debilidades.

De esta manera, puede concluirse que la totalidad de los entrevistados realizan una valoración positiva de la *calidad de la formación* ofrecida por el Programa, ya que desde su estructura e implementación cumple con criterios como: pertinencia, aplicabilidad, efectividad y suficiencia.[[12]](#footnote-12) Por otro lado, dicha valoración también se realizó a través de las fortalezas y debilidades planteadas por las diferentes audiencias, las cuales fueron clasificadas en cinco tópicos: integralidad de la formación, estructura curricular, estrategias pedagógico-didácticas, prácticas pedagógicas, y valoración de los docentes. Algunas de las conclusiones son:

Los entrevistados de la subregión de Oriente consideran que el Programa cumple con los criterios de pertinencia, aplicabilidad, efectividad y suficiencia, por lo que se adecua al contexto, pone en práctica sus objetivos, se evidencia el logro esperado frente a la formación y satisface las necesidades detectadas en la región.

En la subregión del Suroeste, la totalidad de los entrevistados considera que el programa es pertinente en la medida en que responde a las necesidades que presenta la región. En cuanto a la aplicabilidad, la mayoría de los egresados y egresadas, empleadores o jefes inmediatos consienten que este criterio se cumple, lo que lleva a pensar que ha sido posible ejecutar los conocimientos y habilidades adquiridas durante el proceso de formación en los lugares donde se han desempeñado laboralmente. Por otro lado, aquellos actores entrevistados que manifiestan que no es aplicable hacen referencia a las bajas posibilidades laborales, lo que permite inferir que la dificultad para poner en práctica lo alcanzado en la formación se debe a las características de empleabilidad y a las condiciones de la región, mas no a la formación.

De acuerdo con los empleadores y jefes inmediatos, así como de gran parte de los egresados y egresadas entrevistados, es posible decir que el Programa fue efectivo en la medida en que expresan un alto grado de satisfacción frente a la formación, tanto a nivel teórico como práctico, debido a que esta fue integral. En cuanto a la suficiencia de la Licenciatura, las respuestas de las diferentes audiencias llevan a concluir que se debe continuar actualizando, fortaleciendo y complementando la propuesta de formación para responder a las demandas institucionales y a las exigencias sociales.

En ambas subregiones, tanto egresados y egresadas como empleadores o jefes inmediatos resaltan la integralidad de la formación, la estructura curricular, las estrategias pedagógico-didácticas, las prácticas pedagógicas y calidad de los docentes como las mayores fortalezas.

Por otro lado, se pondera que los egresados y egresadas poseen competencias como: conocimiento sobre los tipos de discapacidades, dominio de aspectos teórico-prácticos, implementación de estrategias pedagógico-didácticas de acuerdo con las necesidades de la población, interacción e intercambio de saberes con otros profesionales, adaptación a las metodologías institucionales, alta capacidad humana, habilidades sociales y comunicativas, comprensión de las dinámicas sociales y educativas de su territorio; adicionalmente, buscan actualizarse constantemente, de forma que se adaptan fácilmente a los cambios. Lo anterior indica que estas capacidades hacen posible el desempeño de su labor con un *sello particular* a través del diseño e implementación de procesos formativos y pedagógicos; todo ello garantiza la inclusión social y educativa de los grupos poblacionales con los cuales trabajan, aspecto fundamental para impactar y cualificar los espacios en los cuales se desempeñan.

**Rol del educador especial**

El rol desempeñado por los egresados y egresadas en su experiencia laboral, que en ocasiones inicia desde antes de la graduación, ha sido el de Educadores Especiales. Sin embargo, las instituciones u organizaciones donde laboran los nombran de diferentes maneras; a saber: docentes de aula, docentes de apoyo pedagógico, profesionales de apoyo, maestro sombra y educador especial.

De acuerdo con los campos del perfil planteados desde el Programa y a la nominación que se les asigna al momento de ser contratados, se encuentran las siguientes funciones y tareas del educador especial.

En el *campo educativo,* los egresados y egresadas que se desempeñan en la educación formal y en la formación para el trabajo y el desarrollo humano, cumplen con funciones orientadas a: procesos de capacitación, cualificación y acompañamiento a diferentes profesionales y padres de familia; caracterización, atención y seguimiento de la población; revisión del PEI y del manual de convivencia; diseño y ejecución de proyectos de aula; revisión y evaluación de planes de áreas; participación en el consejo académico y la Comisión de evaluación y promoción; participación en comités y mesas municipales, entre ellas, el comité de discapacidad, trabajo interinstitucional con la comunidad externa y con organizaciones como la comisaría de familia, la personería y el hospital.

En el *campo de la salud,* realizan funciones referidas a la asesoría y el acompañamiento de procesos pedagógicos, de inclusión educativa, social y laboral desde la habilitación y la rehabilitación; capacitación y asesorías a otros profesionales; y al apoyo en los procesos de rehabilitación, basados en la comunidad (RBC).

En el *campo de la extensión*, llevan a cabo funciones como: diseño, desarrollo y evaluación de propuestas de atención a personas con discapacidad en torno a procesos de inclusión social, laboral y educativa; caracterización e identificación de la población con discapacidad; apoyo a la construcción e implementación del Plan de Desarrollo para la población con discapacidad; gestión de recursos para la realización de planes y proyectos artísticos y culturales; asesoría y acompañamiento a instituciones y organizaciones; por último, apoyo y fortalecimiento a las asociaciones de personas con discapacidad.

En el *campo de la investigación,* una egresada de la subregión de Oriente hace parte del grupo de investigación Diverser[[13]](#footnote-13) en la línea de Creatividad y Excepcionalidad. Se encuentra realizando investigaciones relacionadas con los procesos de inclusión laboral de personas con discapacidad auditiva y visual, procesos de sensibilización a empresarios sobre las personas con discapacidad o talentos excepcionales, del municipio de Rionegro y El Carmen de Viboral, en el departamento de Antioquia.

Debe aclararse que, en el caso de la subregión de Suroeste, ninguno de los egresados se encontraba realizando actividades en dicho campo al momento de la investigación.

**Experiencias pedagógicas y su impacto**

Los egresados y egresadas han orientado experiencias importantes a lo largo de su profesión como educadores especiales, algunas de las cuales han sido igualmente visibilizadas y reconocidas por sus empleadores o jefes inmediatos, beneficiarios, e incluso algunos funcionarios públicos.

Dichas experiencias se han considerado, y se consideran, significativas, porque con ellas se logró transformar e impactar a las personas a quienes acompañaban; en coherencia, esa transformación e impacto ha *tocado* los contextos en los que trabajaban. A continuación, se presentan algunas de estas experiencias de acuerdo con los campos del perfil de desempeño:

* En el *campo educativo*, se revelaron experiencias relacionadas con capacitación a docentes, intervención pedagógica con estudiantes, trabajo con familias y propuestas para la comunidad educativa a nivel general. A propósito de esto último, es válido mencionar la capacitación a docentes para garantizar el empoderamiento frente a los procesos de flexibilización curricular en instituciones públicas de algunos municipios; el diseño e implementación de una propuesta interdisciplinaria con la participación de la educadora especial, la enfermera y la trabajadora social, denominada *aprendizaje* *sin* *barreras*, con la cual se buscó contribuir al mejoramiento de los procesos educativos de las instituciones educativas en zonas rurales.

Agregando a lo anterior, se han ejecutado propuestas de formación e intervención pedagógica dirigidas a docentes, directivos, padres de familia y estudiantes, para la atención educativa de la población sorda; escuela de padres y talleres con familias para el empoderamiento social y de derechos de las personas con discapacidad. También se llevan a cabo proyectos institucionales —como la construcción de un *salón* *sensorial*, el cual permite estimular los sentidos, compartir lecturas, desarrollar habilidades motrices y perceptivas que favorecen los procesos de aprendizaje de los estudiantes—.

* En relación con el *campo de la salud*, algunas de las experiencias de los egresados y egresadas se enmarcan en fundaciones e IPS, con sentido social y educativo. Dos de ellas son: la planeación y ejecución de actividades con niños y jóvenes con discapacidad intelectual, lo que permitió el reconocimiento de capacidades y habilidades de los jóvenes ante la comunidad educativa; y la implementación de la lengua de señas colombiana para fortalecer los procesos de comunicación de usuarios con discapacidad cognitiva. Además, han participado en la ejecución de proyectos de prevención de infecciones de transmisión sexual (ITS) con comunidades indígenas.

En las IPS los egresados también realizan capacitaciones para formar a los diferentes profesionales, para que estos dispongan de conocimientos suficientes que les permitan realizar las adaptaciones necesarias para potenciar las habilidades de la población con discapacidad. Otra experiencia se desarrolló en un contexto clínico de salud mental. Con la propuesta *Crono-diversión* un egresado logró cambiar algunos de los procesos que se desarrollaban en la clínica, lo que favoreció la convivencia de los internos.

* En cuanto al *campo de extensión*, se señalan las siguientes estrategias: propuestas de vinculación, sensibilización, concientización y capacitación sobre temas de discapacidad, que se trazaron con el fin de potenciar el reconocimiento de la población en la comunidad; el diseño y ejecución del proyecto *La enseñanza de la lectura y la escritura como experiencia para transformar contextos y realidades de vulneración* cuyo propósito fue propiciar encuentros de aprendizaje a través de la literatura; diseño y ejecución de un proyecto, en vinculación con la administración municipal, para capacitar y asesorar a estudiantes alfabetizadores en el acompañamiento a niños y niñas con dificultades de aprendizaje; diseño y ejecución de proyectos para fortalecer la inclusión de la población con discapacidad a nivel municipal, creación de corporaciones y acompañamiento a asociaciones de personas con discapacidad o talentos excepcionales.
* Respecto al *campo de investigación*, la experiencia de la egresada de la seccional Oriente que ha venido trabajando allí es el desarrollo de varios proyectos relacionados con población con discapacidad. En el primero participó, cuando aún era estudiante de pregrado, en calidad de auxiliar investigativa con el Grupo de Estudios e Investigaciones sobre Educación Especial (GRESEE). El proyecto denominado *Comunidades sordas* se desarrolló en el municipio de Rionegro y posibilitó que los sordos lograran conocer las propuestas de formación técnica y tecnológica que se ofrecían en el oriente antioqueño y a las cuales podían acceder.
* La investigación denominada *Ocio e inclusión social,* dirigida a la población con discapacidad de edad adulta del municipio de Rionegro, también tuvo como propósito ayudar a que los participantes encontraran su orientación laboral y el visibilizar las oportunidades que tenía la población para emplearse y para participar en la comunidad. Finalmente, se llevó a cabo la investigación *Propuesta de modelo desde la Gestión Humana para una inclusión laboral sostenible de personas con discapacidad (Valle de Aburrá)*. Con este proyecto se lograron articular saberes de diferentes disciplinas como educación, administración y economía, además de favorecer la inclusión laboral de las personas con discapacidad.

**Ubicación y condiciones laborales**

La investigación permitió conocer la ubicación y las condiciones laborales de los egresados y egresadas en Educación Especial de la seccional de Oriente y Suroeste en diferentes municipios y campos de acción. A partir de estos datos puede concluirse que los estudiantes egresados se encuentran ubicados en instituciones de educación formal, formación para el trabajo y el desarrollo humano, tales como: fundaciones, IPS, clínicas psiquiátricas, corporaciones, programas y proyectos de atención a la población con o sin discapacidad.

El 44% de los egresados y egresadas de la seccional de Oriente se encuentran trabajando en el municipio de Rionegro, el 32% en Medellín, el 24% restante está dividido entre los municipios de Guatapé, La Ceja, La Unión y Sopetrán, con un 6% de los egresados y egresadas en cada uno de ellos. Con respecto a los municipios donde laboran los egresados y egresadas del Suroeste, se halló que el 42% se encuentra ejerciendo en Medellín, el 17% en el municipio de Andes, el 17% en Jardín, un 6% en Jericó, otro 6% en el municipio de Betania y otro 6% en Amalfi. Este es el porcentaje en los municipios del departamento de Antioquia, puesto que el último 6% se encuentra en Barrancabermeja, municipio del departamento de Santander**.**

Atendiendo las condiciones laborales, los egresados y egresadas de ambas subregiones realizaron una valoración de los tipos de contratación[[14]](#footnote-14) a los que pueden acceder. De acuerdo con la información suministrada por la mayoría de ellos, sumada a la clasificación que hace el Código Sustantivo de Trabajo, estas clases de contratos se clasifican en: obra y labor, término fijo, prestación de servicios, y término indefinido. La mayoría de ellos son contratados por prestación de servicios. En cuanto a las valoraciones que hicieron de las condiciones laborales, el equipo de investigadoras decidió clasificarlas en excelentes, buenas, regulares y malas. El 56% de los egresados de Oriente las calificaron como regulares, el 33% como malas; solo un 11% las calificó como buenas y el 0% como excelentes. De igual forma, el 41% de los egresados de Suroeste las valoró como malas y el 29% como regulares, un 30% las valoró como buenas y el 0% como excelentes. Sin duda alguna, esta situación evidencia la condición precaria de las condiciones laborales de la profesión y la baja satisfacción de los egresados frente a dicha situación.

**Conclusiones**

El equipo del investigadoras considera que esta indagación es un aporte importante a la formación de educadores, en la medida en que contribuye a la transformación curricular del Programa Licenciatura en Educación Especial de la Universidad de Antioquia; sirve de referente para otras universidades en las que se imparte esta licenciatura, además de resultar ilustrativa tanto para los educadores especiales ya graduados como para los que aún están en formación; aporta a la construcción de propuestas y proyectos para la atención educativa de diferentes grupos poblacionales y genera reflexiones sobre el impacto y la importancia de la Educación Especial no solo en el contexto colombiano, sino también en el internacional.

Finalmente, se presentan algunas de las recomendaciones que los egresados y egresadas, empleadores o jefes inmediatos, beneficiarios, la directora de las sedes y las investigadoras realizaron al Comité de Carrera, al Consejo de Facultad y a la Dirección de Regionalización. Ellas son: la totalidad de los participantes de la investigación consideran de suma importancia seguir formando Licenciados en Educación Especial; los egresados y egresadas de ambas subregiones creen necesario ampliar la formación en el campo de la salud y de la investigación, además de señalar la necesidad de que se creen grupos de investigación en las sedes; y, por último, algunos de los empleadores o jefes inmediatos opinan que la Licenciatura y la Universidad de Antioquia deben vincularse con otras carreras y universidades para ejecutar proyectos junto a otros profesionales.

**Referencias**

Alcaldía del Municipio de Amalfi. (2016). Plan de desarrollo (2016-2019). Recuperado de: http://amalfi-antioquia.gov.co/apc-aa-files/66636439616165373439663734386430/proyecto-plan-de-desarrollo-versin-entregada-al-concejo-municipal.pdf

Alcaldía del Municipio de Andes. (2016). Plan de desarrollo de Andes (2016-2019). Recuperado de: http://www.andes-antioquia.gov.co/Nuestros\_planes.shtml

Alcaldía del Municipio de Barrancabermeja. (2016). Plan de desarrollo de Barrancabermeja (2016-2019) Recuperado de: https://www.barrancabermeja.gov.co/institucional/pdm20162919/PLAN%20DE%20DESARROLLO%202016%20-%202019%20DEFINITIVO.pdf

Alcaldía del Municipio de Betania. (2016). Plan de desarrollo de Betania (2016-2019). Recuperado de: http://www.betania-antioquia.gov.co/index.shtml?apc=I-xx-1-&x=2179739

Alcaldía del Municipio de El Carmen de Viboral. (2016). Plan de Desarrollo Municipal Carmen de Viboral (2016-2019). Recuperado de: https://issuu.com/diegomontoyadmproducciones/docs/plan\_de\_desarrollo\_municipal

Alcaldía del Municipio de Guatapé. (2016). Plan de desarrollo de Guatapé (2016-2019). Recuperado de: http://guatape-antioquia.gov.co/apc-aa-files/33353063376430656164633330346365/plan-de-desarrollo-municipal-para-volver-a-creer-2016-2019\_3.pdf

Alcaldía del Municipio de Jardín. (2016). Plan De Desarrollo de Jardín (2016-2019) Recuperado de: http://saludpublicavirtual.udea.edu.co/apssuroeste/images/aps/pdm/PDMJardin2016-2019.pdf

Alcaldía del Municipio de Jericó. (2016). Plan de desarrollo de Jericó (2016-2019). Recuperado de: http://www.jerico-antioquia.gov.co/Nuestros\_planes.shtml?apc=gbPlan%20de%20Desarrollo%20Municipal-1-&x=197895848

Alcaldía del Municipio de La Ceja. (2016). Plan de Desarrollo Municipal la Ceja (2016-2019). Recuperado de: http://laceja-antioquia.gov.co/apc-aa-files/37663765393830616233346338623735/plan-de-desarrollo.pdf

Alcaldía del Municipio de Medellín. (2016). Plan de desarrollo de Medellín (2016-2019) Recuperado de: https://www.medellin.gov.co/irj/go/km/docs/pccdesign/SubportaldelCiudadano\_2/PlandeDesarrollo\_0\_17/Publicaciones/Shared%20Content/Documentos/2016/PlandedesarrolloMunicipalConsolidadov229FEB16.pdf

Alcaldía del Municipio de Rio Negro. (2016). Plan de desarrollo de Rio Negro. Recuperado de: http://www.rionegro.gov.co/33

Alcaldía del Municipio de Sopetrán. (2016). Plan de desarrollo de Sopetrán (2016-2019). Recuperado de: http://www.sopetran-antioquia.gov.co/apc-aa-files/65343037653730313834356231306331/plan-desarrollo-sopetrn-2016-2019.pdf

Colombia. Sistema Nacional de Acreditación. Consejo Nacional de Acreditación CNA Lineamientos para la acreditación de programas de pregrado. Bogotá, D.C., Colombia, enero de 2013. Recuperado de [http://www.cna.gov.co/1741/articles- 186359\_pregrado\_2013.pdf](http://www.cna.gov.co/1741/articles-%20186359_pregrado_2013.pdf)

Correa, S., Restrepo, B. y Puerta, A. (1996). Los conceptos de institución-evaluación e investigación evaluativa y aproximación a una tipología de evaluación. En: *Investigación Evaluativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de la investigación social ICFES,* (pp.18-45). Bogotá, Colombia.

Correa, S., Restrepo, B. y Puerta, A. (1996). Diseño metodológico, implementación, análisis e informes de la evaluación. En: *Investigación Evaluativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de la investigación social ICFES*, (pp.129-165) Bogotá. Colombia.

Dávila, A. V., Coronado, D., Cedillo, Ma. C. y Guzmán, F. (2007). *Evaluación y Seguimiento de Egresados de las Licenciaturas en Educación Especial*. Escuela Normal Superior de Especialidades (ENSE), Guadalajara, Jalisco: Mimeo.

Escudero, T. (2005-2006). Claves identificativas de la investigación evaluativa: análisis desde la práctica. *Contextos educativos, 8* (9), 179-199. Recuperado de:<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2091397.pdf>

Guzmán, A. (2011). Las representaciones sociales de estudiantes y graduados sobre la formación de profesionales críticos y reflexivos en educación especial. Universidad Nacional de Misiones. *Revista RUEDES*, (2), 60-110).

Guzmán, L. (1991). *La evaluación de programas sociales: definición y diseño. Universidad de Costa Rica*. Recuperado de<http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/docente/pd-000168.pdf>

Manghi, J., Conejeros, M., Donoso, E., Murillo, M. y Díaz, C. (2012). El Profesor de Educación Diferencial en Chile para el Siglo XXI: Tránsito de Paradigma en la Formación Profesional. *Perspectiva educacional*, *51*(2), pp.43-68.

Matos, R. (2005). Una propuesta para la evaluación de programas sociales: Lineamientos generales. *Gaceta Laboral*, *11(*1). Recuperado de<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S131585972005000100005>

Matos, R. (2005). Enfoques de evaluación de programas sociales: Análisis comparativo. *Revista de Ciencias Sociales, 11*(2). Recuperado de<http://www.scielo.org.ve/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1315-95182005000200011>

Narváez, J., Restrepo, A. y Arbeláez, M. (2015). *La evaluación del impacto social del programa licenciatura en Educación Especial a través del desempeño ocupacional de sus egresados(as) (período 2006-2012).* Universidad de Antioquia. Facultad de Educación. Departamento de Educación Infantil. Medellín, Colombia.

Noyola-Guevara, E. (2013). *La gestión de ambientes de aprendizaje en USAER. Estudiantes y egresados de la licenciatura en educación especial, plan 2004* (Tesis doctoral, Doctorado Interinstitucional en Educación). Guadalajara, México: ITESO.

Padilla, F., Lanza, M. y Montero, A. (2010). Trayectorias de Inserción Laboral de las y los Graduados de la Carrera de Educación Especial de la Universidad Pedagógica Nacional Francisco Morazán en el Sistema Educativo Nacional. *Revista Académica de Investigación y Postgrado* (edición especial). Recuperado de: http://postgrado.upnfm.edu.hn/r2011/8.pdf

Puerta, A. (1996). Diseño metodológico, implementación, análisis e informes de la evaluación. En S. Correa, B. Restrepo y A. Puerta. (1996). *Investigación Evaluativa. Programa de especialización en teoría, métodos y técnicas de la investigación social ICFES*, (129-165). Bogotá. Colombia.

Plan de Acción institucional (PAI) (2012-2015). Recuperado de [http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3996fea4-0d06-496c-abee 576fa33e9c04/PlandeAccion2012-2015.pdf?MOD=AJPERES](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/3996fea4-0d06-496c-abee%20576fa33e9c04/PlandeAccion2012-2015.pdf?MOD=AJPERES)

Rocha, E. (2012). *Evaluación Curricular de la Licenciatura en Educación Especial a través de la mirada de maestros y egresados de seis escuelas normales del país* (Tesis maestría). Universidad Autónoma de San Luis Potosí, San Luis Potosí.

Ruiz, C. (2001). *Evaluación de programas de formación de formadores*. Recuperado de<https://dialnet.unirioja.es/servlet/autor?codigo=525075>

Universidad de Antioquia. (2009-II). *Plan Maestro del Programa Licenciatura en Educación Especial*. Comité de Carrera.

Universidad de Antioquia. (2016). *Informe Seccional Suroeste*. Dirección de Regionalización.

Universidad de Antioquia. (2008). Informe de investigación Discapacidad, región y educación superior. Una experiencia investigativa en las zonas del Suroeste y Oriente Antioqueño. Universidad de Antioquia. Dirección de Regionalización.

Universidad de Antioquia. (2010). *Documento Maestro del Programa Licenciatura en Educación Especial*. Sede Andes.

Universidad de Antioquia. (2006). *Documento Maestro del Programa Licenciatura en Educación Especial*. Sede El Carmen de Viboral.

Universidad de Antioquia. (2015). Plan de Acción institucional (PAI) 2015-2018. Recuperado de <http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/54d6294d-475b-458b-8bf8-7d0bacbd1185/pai.pdf?MOD=AJPERES>.

Universidad de Antioquia. (2016). *La UdeA en las regiones*. Recuperado de<http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/institucional/sedes-seccionales>

Instituto de Estudios Regionales INER (2013). Informe sobre la Incidencia del programa de regionalización de la Universidad de Antioquia en los procesos de desarrollo de Urabá y Oriente. Universidad de Antioquia. Medellín. (pp. 1-358)

Valdés, M. (2008). *La evaluación de impacto de proyectos sociales: Definiciones y conceptos*. Recuperado de<https://www.mapunet.org/documentos/mapuches/Evaluacion_impacto_de_proyectos_sociales.pdf>

1. Licenciada en Educación Especial. Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [toroestrada@gmail.com](mailto:toroestrada@gmail.com) [↑](#footnote-ref-1)
2. Licenciada en Educación Especial. Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [carolinarestrepoj@gmail.com](mailto:carolinarestrepoj@gmail.com) [↑](#footnote-ref-2)
3. Licenciada en Educación Especial. Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [carolina94.m@gmail.com](mailto:carolina94.m@gmail.com) [↑](#footnote-ref-3)
4. Maestra en formación Licenciatura en Educación Especial. Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [lejohanavelez@gmail.com](mailto:lejohanavelez@gmail.com) [↑](#footnote-ref-4)
5. Licenciada en Educación Especial. Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [marianapenagomez@gmail.com](mailto:marianapenagomez@gmail.com) [↑](#footnote-ref-5)
6. Licenciada en Educación Especial. Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [monikpase82@hotmail.com](mailto:monikpase82@hotmail.com) [↑](#footnote-ref-6)
7. Licenciada en Educación Especial, Magister en psicopedagogía, Coordinadora del Programa Licenciatura en Educación Especial, docente y asesora de práctica pedagógica. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: [asned.restrepo@udea.edu.co](mailto:asned.restrepo@udea.edu.co) [↑](#footnote-ref-7)
8. Licenciada en Educación Especial, Magister en Educación desde la diversidad, docente y asesora de práctica pedagógica. Facultad de Educación, Universidad de Antioquia. Correo electrónico: nilva.palacio@udea.edu.co [↑](#footnote-ref-8)
9. Plan de estudios código 1674, versión 01, duración cinco años, diez semestres académicos, conformado por 222 créditos. [↑](#footnote-ref-9)
10. Plan de estudios código 1628, duración cinco años, diez semestres, inició con plan versión 01 y en el 2010 cambió a la versión 02 del plan, conformado por 174 créditos. [↑](#footnote-ref-10)
11. Planes de Desarrollo Municipales (2016-2019) de Medellín, Rionegro, Carmen de Viboral, La Ceja, Guatapé, Sopetrán, Amalfi, Andes, Jardín, Betania y Jericó. [↑](#footnote-ref-11)
12. Criterios de evaluación de programas, de acuerdo con Tejada (1997, citado por Ruiz, 2001, p.214):

    * Pertinencia: adecuación de un programa con la política de formación y el contexto de formación.
    * Aplicabilidad: posibilidad de puesta en práctica de los objetivos propuestos.
    * Efectividad: nivel de logro alcanzado en relación con el punto máximo de calidad de un programa.
    * Suficiencia: Grado con que un programa satisface las necesidades detectadas.

    [↑](#footnote-ref-12)
13. Grupo de Investigación en pedagogía, sistemas simbólicos y diversidad cultural de la Universidad de Antioquia. [↑](#footnote-ref-13)
14. Tipos de contrato definidos de acuerdo con lo establecido en el Código Sustantivo de Trabajo:

    -Contrato de obra o labor (Art. 45) El contrato es por una labor específica y termina en el momento en que la obra llegue a su fin.

    -Contrato a término fijo (Art. 46) Es un contrato laboral que tiene un límite temporal, especificado de manera clara en el contrato.

    -Contrato a término indefinido (Art. 47). Es aquel que no tiene estipulada una fecha de terminación de la obligación entre el empleado y el empleador, cuya duración no está determinada por la de la obra o la naturaleza de la labor contratada.

    -Contratistas independientes (Art. 34) Son contratistas independientes y, por tanto, verdaderos patronos y no representantes ni intermediarios, las personas naturales o jurídicas que contraten la ejecución de una o varias obras o la prestación de servicios en beneficios de terceros, por un precio determinado, asumiendo todos los riesgos, para realizarlos con sus propios medios y con libertad y autonomía técnica y directiva. [↑](#footnote-ref-14)